

Iquique, 17 de junio de 2025

Señores
Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
Región de Tarapacá
Presente



Ref.: Informe Voluntario – Medida Correctiva por Denuncia de Ruidos / Acta N° 20341

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes en mi calidad de representante legal de **Hybrid Academy Kombat Taekwondo**, con domicilio en **Rubén Donoso N°3142, comuna de Iquique**, en relación con la **Acta de Inspección Ambiental N° 20341**, emitida el pasado **10 de junio de 2025**, a raíz de una denuncia por ruidos.

Queremos informar de manera formal que, **como medida preventiva y en el ánimo de mantener una buena convivencia vecinal**, hemos tomado la **decisión voluntaria de cesar nuestras actividades en dicha dirección** y trasladar nuestras operaciones a una nueva ubicación que cumple con mejores condiciones de aislamiento acústico y menor impacto para la comunidad.

Esta decisión ha sido adoptada con total responsabilidad y compromiso con el entorno, entendiendo la importancia de resguardar la calidad de vida de los vecinos, especialmente en zonas residenciales.

Agradecemos a la Superintendencia del Medio Ambiente su labor fiscalizadora, y reiteramos nuestra disposición a colaborar en todo lo que sea necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Esperando que esta información sea de utilidad para cerrar adecuadamente el procedimiento administrativo respectivo, me despido atentamente.

Cristian Copo S.
Representante Legal
Hybrid Academy Kombat Taekwondo
RUT: 24.179.299-4
Correo: ecuadorwtf@gmail.com
Teléfono: +56933813215